



MENDOZA, 1 NOV 2013

VISTO:

El expediente n° 10-754-M/1996 en el que la egresada Miriam Alexandra MURILLO MAYORGA solicita copia de su diploma de INTÉRPRETE DRAMÁTICO.

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 12, la egresada MURILLO MAYORGA argumenta su solicitud en el deterioro sufrido por el diploma original extendido según resolución n° 279/1996-F.A.D.

Que al respecto Secretaría Académica informa que el pedido de la citada egresada se encuentra encuadrado en las disposiciones de la Ordenanza n° 35/1991-CS (artículo 27° - inciso b).

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la emisión en DUPLICADO del diploma de INTÉRPRETE DRAMÁTICO a la egresada Miriam Alexandra MURILLO MAYORGA (CÉDULA: 090891930-1), nacida en Guayaquil, República del Ecuador, el SEIS (6) de febrero de 1962, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por Ordenanza n° 36/87-C.S., con fecha de egreso NUEVE (9) de setiembre de 1996 y cuyo original fuera extendido según resolución n° 279/1996-F.A.D.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 665



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c - Dirección de Gestión Académica

Prof. ARTURO EDMUNDO TASCCHERET
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. CARLOS GRAJAK
DECANO